

FARMATIC

LIBRO ESTUPEFACIENTES
(Murcia)

Índice

- ACTIVACIÓN E INICIALIZACIÓN DEL LIBRO 3
- LIBRO ELECTRÓNICO DE ESTUPEFACIENTES EN RECETA ELECTRÓNICA . 7
- FARMATIC: LIBRO DE ESTUPEFACIENTES 9

ACTIVACIÓN E INICIALIZACIÓN DEL LIBRO

A continuación se explica cómo activar e iniciar el Libro Electrónico de Estupefacientes.

En la opción *PARÁMETROS DE CONFIGURACIÓN* del menú **Opciones** del módulo de Receta Electrónica, se incluyen los siguientes parámetros relacionados:

Descripción	Valor
URL del WS de mutuas	https://erecetamutuas.cofrm.com/RE_MURCIA/WS_COFMURCIA/Mutuas.asmx
Activar la gestión de hojas de cupones de mutuas	No
Gestionar hojas de cupones de mutuas desde Receta	No
Mostrar el histórico de dispensaciones en el detalle de las prescripciones	No
Mostrar aviso al seleccionar producto de la búsqueda ampliada en sustituciones	No
Obtener DNI de la ficha del cliente.	Sí
Ventana de Cortejo automática al dispensar.	No
Url Registro de Mutuas.	https://62.174.75.131:8463/RE_MURCIA/WS_COFMURCIA/Colegio.asmx
Activar Registro de Mutuas.	Sí
Url de acceso a Receta Europea.	https://portalre.ur.cofrm.com/erecetaPortalEhdsi/index
Mostrar icono de recetas pendientes	No
▶ Activar nueva gestión integrada del Libro de Estupefacientes electrónico	Sí
Periodicidad de la sincronización de los Estupefacientes	Diariamente
Mostrar icono de encargos	No
Segundos a restar en el envío del libro de estupefacientes	59
Código de farmacia para la gestión de libro de estupefacientes	

Aceptar Cancelar

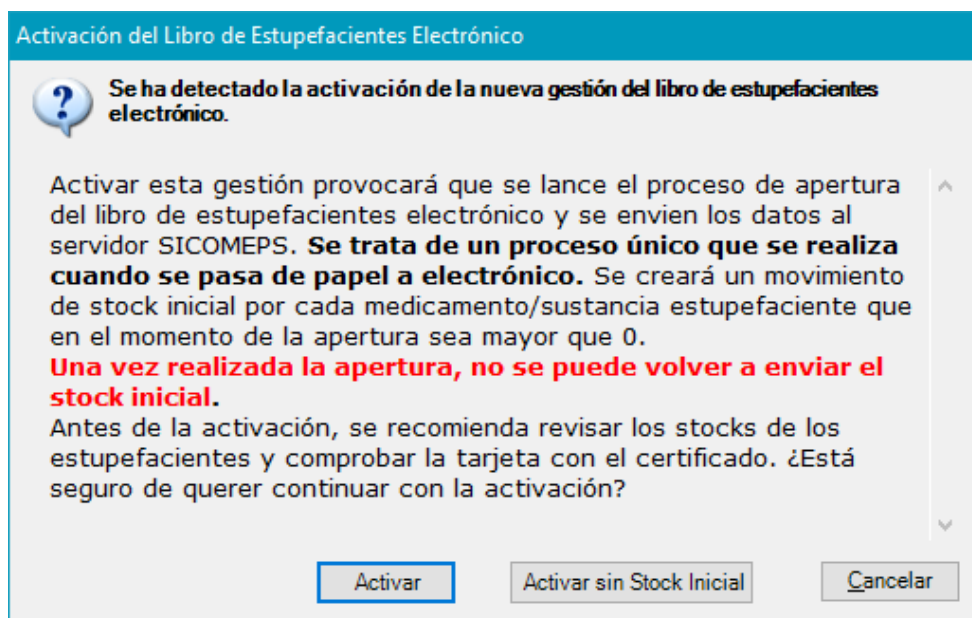
- *Activar nueva gestión integrada del Libro de Estupefacientes electrónico.* Debe estar activo si se quiere utilizar esta gestión.

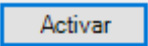
- *Periodicidad de la sincronización de los Estupefacientes.* Indicar si se desea que la comprobación de envíos pendientes del Libro de Estupefacientes electrónico se realice semanal o diariamente. Se activará por defecto al activarse la nueva gestión.

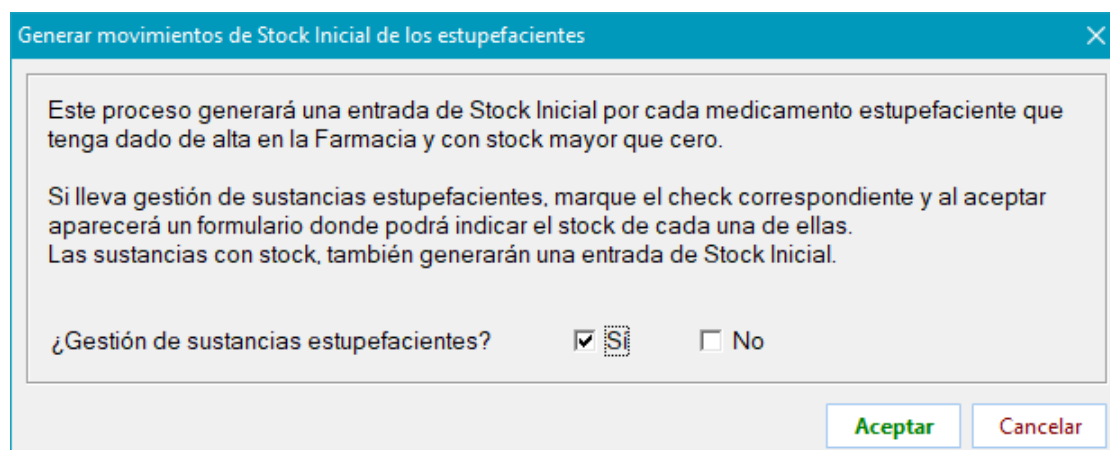
- *Segundos a restar en el envío del Libro de Estupefacientes.* Indicar los segundos que se le restarán a la fecha de creación de los movimientos cuando se envíe la carga inicial. Por defecto 60 segundos. Este valor es necesario porque puede ser que el reloj del ordenador de la farmacia esté desfasado respecto al del Servicio de Salud, lo que supondría la posibilidad de que el envío fuera erróneo por detectarse que la fecha que estamos enviando es superior a la actual. Se activará por defecto al activarse la nueva gestión.

- *Código de farmacia para la gestión de libro de estupefacientes.* Indicar el código con que la farmacia debe identificarse para el envío del Libro al Servicio de Salud.

Cuando se active la gestión del Libro (parámetro *Activar nueva gestión integrada del Libro de Estupefacientes electrónico*), se realizará un envío inicial al servicio de salud con los stocks de estupefacientes que hay en ese momento en la farmacia. Se mostrará el siguiente mensaje:



Con  se presenta la siguiente ventana:



Si se contesta afirmativamente a la pregunta '**¿Gestión de sustancias estupefacientes?**' se mostrará una ventana donde indicar el stock inicial de cada una de las que haya existencias en la farmacia en este momento:

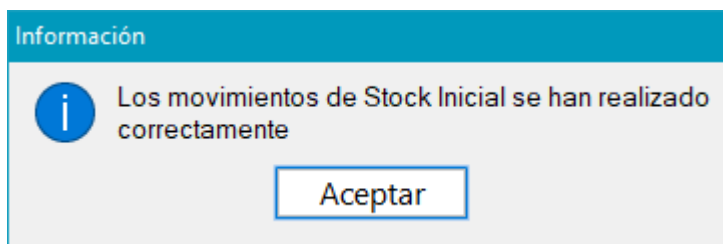
Stock de las sustancias estupefacientes

Código	Descripción	Stock
2480A	ALFENTANILO	0,00
2480CH	ALFENTANILO HIDROCL...	0,00
8232A	CANNABIS	0,00
7096A	COCAINA	0,00
7096HC	COCAINA HIDROCLORURO	0,00
162A	CODEINA	0,00
162FJ	CODEINA FOSFATO HEM...	0,00
162CH	CODEINA HIDROCLORU...	0,00

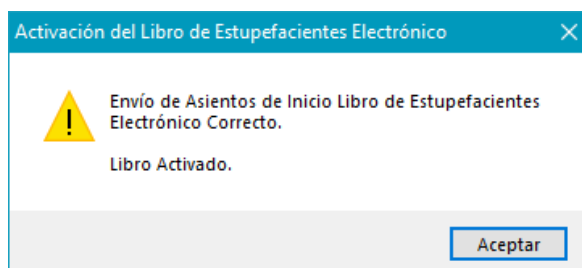
Aceptar Cancelar

El proceso generará un movimiento de stock inicial por cada estupefaciente que tenga stock en ficha de Farmatic y por cada sustancia estupefaciente de la que se haya indicado que hay existencias. Los movimientos de stock inicial se añadirán de forma correlativa a los movimientos que ya hubiera en el Libro de Estupefacientes de Farmatic y tendrán la fecha del momento de ejecutar el proceso.

Una vez generados los movimientos iniciales del Libro de Estupefacientes en Farmatic, se presentará este aviso:



Los nuevos registros del Libro serán enviados al Servicio de Salud:



Si se desactiva el parámetro y se vuelve a activar, se mostrará un aviso para indicar que se va a volver a ejecutar el proceso de inicialización y que se borrarán los movimientos de stock inicial antiguos y se crearán los nuevos con el stock que tengan los estupefacientes en ese momento.



Si al activar el parámetro se opta por **Activar sin Stock Inicial**, se activará la gestión del Libro de Estupefacientes, pero no se generarán los apuntes de stock inicial.

LIBRO ELECTRÓNICO DE ESTUPEFACIENTES EN RECETA ELECTRÓNICA

La gestión electrónica del Libro de Estupefacientes consiste en ir anotando en el Libro de Estupefacientes electrónico cada dispensación que se realiza de algún estupefaciente (ya sea especialidad o sustancia), en el momento en que se realiza, recogiendo en ese mismo momento los datos necesarios para ello. Tanto la recogida de datos en la dispensación, como su anotación en el Libro de Estupefacientes electrónico, como la publicación de este, se realizan desde el módulo de Receta Electrónica.

En el Libro de Estupefacientes electrónico también se reflejarán los registros de entrada de éstos en la farmacia. Este tipo de registros se gestionarán desde Farmatic mediante la gestión de vales electrónicos de estupefacientes.

Los registros del Libro de Estupefacientes se deben publicar cuando sea preciso. De esta forma todo el circuito es electrónico, no teniendo la farmacia que presentar el Libro de Estupefacientes en papel.

En cada dispensación en el módulo de Receta Electrónica, se pasarán a Farmatic todos los datos registrados. Y si en Farmatic está activa la gestión del Libro de Estupefacientes, y el artículo dispensado cumple los criterios fijados en Farmatic para anotación en Libro de Estupefacientes, se utilizarán para la anotación de la dispensación en Libro de Estupefacientes de Farmatic de la forma habitual.

En cuanto a los movimientos de entrada y salida de estupefacientes de la farmacia por compras o devoluciones a proveedor, se anotarán en el Libro de Estupefacientes de Farmatic de la forma habitual cuando se haga la compra o devolución siempre y cuando el artículo cumpla con los criterios fijados en Farmatic para anotación en Libro de Estupefacientes.

Así, si se ha activado la gestión del Libro Electrónico de Estupefacientes en la pestaña "LIBRO ESTUPEFACIENTES" se puede consultar los registros del Libro de Estupefacientes electrónico que se han ido generando al dispensar. También estarán registrados en este libro las entradas y salidas de estupefacientes y sustancias estupefacientes correspondientes a compras y devoluciones a proveedor realizadas desde Farmatic en las que se haya realizado gestión de vales electrónicos de estupefacientes.

Desde esta pestaña se procederá a notificar los registros del libro al Servicio de Salud (publicación).

Así pues, la pestaña "LIBRO ESTUPEFACIENTES" presenta dos utilidades:

“NOTIFICAR” : Permite consultar los movimientos pendientes de envío, permitiéndose su notificación.

Consoft - Dispensación de Recetas Electrónicas de Murcia v6.1.13 -- Principal (ereceta.cofrm.com)

Opciones Paciente: --- Régimen: ---

Prescripciones Tratamientos Dispensaciones Calendario Mensajes Pendientes de Firma Firmadas Centro de Soporte Registro Mutuas Libro de

Notificar Consultar

Reiniciar la Pantalla

Opciones de Filtrado

Desde: [] Hasta: []

Tipo Movimiento: Todos

N° Libro: []

N° Estupefaciente: []

Artículo: []

Consultar

N° Estupefaciente...	Fecha	Código	Descripción	Tipo E/S
1590	16/02/2024	650685	OXYNORM 5 mg 28 CAPSULAS	Dispensación
1591	16/02/2024	650685	OXYNORM 5 mg 28 CAPSULAS	Dispensación
1592	16/02/2024	662278	ABSTRAL 100 MICROGRAMOS 10 COMPRIMIDOS SUBLINGUA	Dispensación
1593	16/02/2024	650685	OXYNORM 5 mg 28 CAPSULAS	Dispensación
1594	21/02/2024	820860	ORAMORPH 20 MG/ML SOLUCION ORAL 1 FRASCO 20 ML	Dispensación
1595	21/02/2024	650685	OXYNORM 5 mg 28 CAPSULAS	Entrada

Enviar Seleccionados Enviar Todos

Detalles Extra Incidencia

Id. Movimiento: --- Id. Movimiento Origen: ---

Tipo: --- Tipo Origen: ---

Número: --- Tipo Acción: ---

Tipo Medicamento: --- Fecha: ---

Medicamento: --- Veterinario: ---

Código Unidad: --- Cantidad: ---

Cerrar la Ventana

Vendedor: Marc

“CONSULTAR” : Permite ‘Consultar Movimientos’ (presenta todos los movimientos del Libro de Estupefacientes electrónico), ‘Listar Movimientos’ (permite la consulta entre dos fechas o por producto), ‘Pagar Movimientos’ (se permite consultar una página en concreto), ‘Consultar Balance’ (proporciona una hoja con el balance actual del producto indicado, teniendo en cuenta todos sus movimientos) o ‘Listar Balances’ (proporciona todas las hojas de balance activas de la farmacia indicada).

Consoft - Dispensación de Recetas Electrónicas de Murcia v6.1.13 -- Principal (ereceta.cofrm.com)

Opciones Paciente: --- Régimen: ---

Prescripciones Tratamientos Dispensaciones Calendario Mensajes Pendientes de Firma Firmadas Centro de Soporte Registro Mutuas Libro de

Notificar Consultar

Reiniciar la Pantalla

Opciones de Filtrado

Datos Consulta

Consultar Movimiento

Id. Movimiento: []

Mostrar Histórico

Cód. Producto: []

Tipo: []

Medida: []

Página: []

Elementos: []

Desde: [] Hasta: []

Consultar

Cerrar la Ventana

Vendedor: Marc

N° Hoja	N° Movimiento	Documento	Cantidad	Estado	Tipo Medicamento	Medicamento
---------	---------------	-----------	----------	--------	------------------	-------------

Detalle Incidencias Detalle Movimientos

Incidencia: --- Fecha Incidencia: ---

Observaciones: []

FARMATIC: LIBRO DE ESTUPEFACIENTES

El Libro de Estupeficientes puede ser consultado en Farmatic en cualquier momento, pudiendo acceder a cualquier registro de este. El acceso se realiza desde VENTAS -> LIBRO RECETARIO Y ESTUPEFACIENTES -> "LIBRO DE ESTUPEFACIENTES":

Ejemplo de registro de venta (salida de la farmacia):

Edición del Libro de Estupeficientes

Datos del Libro
 Fecha: 15/12/17 N.º Estupefac.: 77
Tipo de Movimiento: ☒ Venta ☐ Recepción ☐ Otros Observaciones

Datos del Paciente
 Código: 00001 Nombre: paciente nro.-00001
 N.º S.S. / C.I.P.: 45454545 DNI: 00001-R

Datos del Médico
 Número Colegiado: 1252588 Nombre Médico:
 Apellido 1: Primer apellido del médico Apellido 2: Segundo apellido del médico
 Especialidad: GENERAL DNI: 1254879F

Datos del Adquiriente
 Nombre: paciente nro.-00001 DNI: 00001-R
 Domicilio: Calle del paciente 0001

Datos de la Prescripción
 Código: 041974 Composición de la Fórmula
 Descripción: MORFINA 10MG/ML CSP125ML COD 041497 Lote: 4545445
 Precio: 14,31 € S.Ant.: 5 S.Final: 4 Talonario / N.º Receta: 55644878
☐ Uso Veterinario

Tipo de Prescripción
☐ Psicótropo
☒ Estupefaciente
☐ E.C.M.
☐ Fórmula
☐ Principio Activo
☐ Otros

Aplicar Aceptar Cancelar

Ejemplo de registro de compra (entrada en la farmacia):

Edición del Libro de Estupeficientes

Datos del Libro
 Fecha: 06/07/17 N.º Estupefac.: 2
Tipo de Movimiento: ☐ Venta ☒ Recepción ☐ Otros

Datos de la Prescripción
 Código: 136515 Proveedor: PROVEEDOR N.º 0010 Serie Vale: 455 Número: 3
 Descripción: 6MORFINA CLORHIDRATO 25 G Lote: 55554
 Precio: 1,45 € S.Ant.: 1 S.Final: 2

Tipo de Prescripción
☐ Psicótropo
☒ Estupefaciente
☐ E.C.M.
☐ Fórmula
☐ Principio Activo
☐ Otros

☐ Nuevo formato Vale Estupefaciente

Aplicar Aceptar Cancelar

Eliminación de movimientos ya enviados. Se deberá activar el check 'Eliminado' y seleccionar la incidencia que provoca la eliminación. Se marcará el movimiento original como anulado no modificable y se creará un nuevo registro de corrección.

The screenshot shows a software interface for editing drug movement records. The main window is titled 'Edición del Libro de Estupefacientes (Enviado)'. It has several sections: 'Datos del Libro' with fields for 'Fecha' (08/03/23) and 'Nº Estupefac.' (593); 'Tipo de Movimiento' with radio buttons for 'Venta', 'Recepción', and 'Otros'; and a checked 'Eliminado' checkbox. Below this is 'Datos del Paciente' with fields for 'Código' (00001), 'Nombre' (paciente nro.-00001), and 'Nº S.S. / C.I.P.' (123). To the right is 'Datos del Médico' with fields for 'Número Colegiado' (0) and 'Nombre Médico' (DIANA VANESA BELLORIN ÁLVAREZ). A 'Selección de Incidencia' dialog box is open in the center, listing various reasons for elimination: 'Prescriptor incorrecto', 'Proveedor incorrecto', 'Cantidad de producto incorrecta', 'Fecha de movimiento incorrecta', 'Tipo de movimiento incorrecto', 'Código de producto incorrecto' (which is highlighted), 'Medida de producto incorrecta', and 'Otros'. At the bottom of the dialog are 'Aceptar' and 'Cancelar' buttons. The main window also has a 'Prescripción' section with fields for 'Código' (662278.0), 'Descripción' (ABSTRAL 100 MCG 10), 'Precio' (9.49 €), and 'S. Ant.' (175). At the bottom of the main window are 'Datos de Receta Electrónica' with fields for 'Id Envío Receta Electrónica' (32) and 'Fecha de envío'. At the very bottom of the window are 'Aplicar', 'Aceptar', and 'Cancelar' buttons.

Marcar un movimiento como olvido. Cuando se vaya a anotar un movimiento que no fue anotado en el momento en que se produjo, para evitar entrar en conflicto con el orden cronológico riguroso que debe presentar la numeración del Libro de Estupefacientes, se deberá indicar la fecha real en que se produjo y activar el check 'Movimiento Olvidado'. Se asignará al movimiento la fecha actual, aunque internamente se guarda la fecha en que se produjo. Sólo debe aplicarse en el caso de que no haya transcurrido más de un mes desde que el movimiento se produjo realmente.

Debe tenerse en cuenta que un movimiento ya enviado no presentará el check 'Movimiento Olvidado'.

Movimientos robados, perdidos o destruidos. Se deberá seleccionar el tipo de movimiento 'Otros' y seleccionar el tipo de incidencia:

Edición del Libro de Estupefacientes

Datos del Libro: Fecha **15/03/23**, N° Estupefac. **669**, Tipo de Movimiento: ☐ Venta ☐ Recepción ☒ Otros, ☐ Movimiento Olvidado, Observaciones

Datos del Paciente: Código, Nombre, N° S.S. / C.I.P.

Datos del Médico: Datos del Médico

Datos del Adquiriente: Nombre, Domicilio

Datos de la Prescripción: Código **662278.0**, Descripción **ABSTRAL 100**, Precio **9.49 €**, S.Ant. **154**, Cant. **1**, S.Final **153**, Talonario / N° Receta, ☐ Uso Veterinario

Tipo de Prescripción: ☐ Psicótropo ☒ Estupefaciente ☐ E.C.M. ☐ Fórmula ☐ Principio Activo ☐ Otros

Selección de Tipo de Movimiento: Robado, Perdido, Destruído

Aceptar

Aplicar, Aceptar, Cancelar

Se solicitará indicar la fecha de la incidencia (robo, pérdida o deterioro del producto):

Fecha de la incidencia

Fecha de la incidencia (en la que debió entrar el movimiento): **28/03/23**

Aceptar

Devoluciones de ventas. Puesto que no está contemplada su notificación al Servicio de Salud, cuando en ventas se realice una devolución de un estupefaciente, se buscará un movimiento de salida que coincida en el código del producto, el número de talonario, cuya cantidad sea igual o superior a la cantidad devuelta y no esté marcado como eliminado. Si no se encuentra, no se permitirá continuar, apareciendo el siguiente mensaje:

Atención

! La entrada actual del Libro de Estupefacientes se corresponde con una anulación, pero no se ha indicado el registro original al que corresponde esta anulación.

No se puede guardar el registro en el libro de estupefacientes sin ese dato.

Aceptar

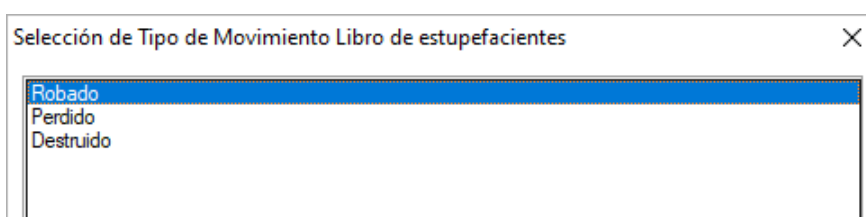
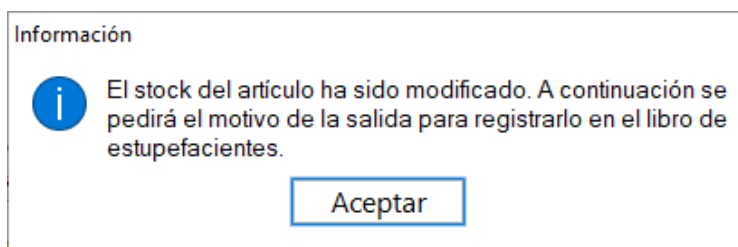
En caso de sí encontrarse un movimiento coincidente:

- Si el movimiento origen no está enviado y coinciden las unidades, se borrará del libro de estupefacientes y no quedará registrada la anulación. Será como si esa dispensación no se hubiera realizado.
- Si el movimiento origen no está enviado pero la cantidad es superior a las unidades devueltas, se actualizará el movimiento restando las devoluciones. El movimiento de devolución no se registrará.
- Si el movimiento origen ya está enviado y coinciden las unidades, se creará un movimiento de "Eliminación" con la incidencia "Cantidad de producto incorrecta" y quedará pendiente de envío. El movimiento original quedará anulado y relacionado con el movimiento de eliminación. El movimiento de devolución no se registrará.
- Si el movimiento origen ya está enviado pero la cantidad es superior a las unidades devueltas, se creará un movimiento de corrección con las unidades correspondientes y se asignará la incidencia "Cantidad de producto incorrecta". El movimiento original se marcará como anulado.

Modificación del stock de un estupefaciente desde su ficha en Farmatic. No se permite aumentar el stock, indicándose que debería efectuarse una recepción de mercancías:



Si se disminuye el stock, se deberá indicar el motivo de la disminución: robado, perdido, destruido. Se generará el movimiento correspondiente en el Libro de Estupefacientes.



Modificación de movimientos ya enviados. Cuando se modifique cualquier dato de un movimiento ya enviado, se creará un movimiento nuevo de corrección y se asignará automáticamente una incidencia según el dato que se haya modificado. Si el dato modificado no se asocia a ninguna de las incidencias contempladas, se asignará 'Otros' en cuyo caso se solicitará cumplimentar un campo de observaciones. En cualquier caso, el movimiento original quedará marcado como anulado y no se podrá modificar.

Cuando se modifique el PVP se creará un movimiento de eliminación con incidencia 'otros' y un nuevo registro en el Libro

De otra parte, se permite tanto la ordenación como la acotación de los registros del Libro de Estupefacientes por cualquiera de los campos: fecha, artículo, paciente, tipo de registro, colegiado, etc.

En la impresión del Libro de Estupefacientes se permite acotar por número de registro y/o número de hojas:

Impresión del Libro Recetario

DESDE/HASTA NUMERO | MOVIMIENTOS POR ARTICULO

Selección de Campos | **Personalizar Campos**

☐ Imprimir la selección actual

Desde el Número... 1 Hasta el Número... 75

Numerando Hojas desde 1 Fecha para el informe 15/12/17

Cabecera del informe

*** Libro de Estupefacientes ***

Farmacia Jose Ibáñez *** Farmacia Nº: 1306 *** Rambla Pompeu Fabra 14

☐ Respetar formato de Cabecera

Tipo de Fuente

☐ Imprimir en formato apaisado

☐ Ruptura diaria para firma

☒ Imprimir Fecha

☒ Imprimir Número de Hoja

Alineación Superior-Derecha

☐ Imprimir Código de Farmacia

Alineación

Selección de contenido

☒ Imprimir Cabeceras y Detalle

☐ Imprimir sólo Cabeceras

☐ Imprimir sólo Detalle

Imprimir | **Visualizar** | **Cerrar**

Asimismo, se permite la impresión de movimientos por artículo:

Impresión del Libro Recetario

DESDE/HASTA NUMERO **MOVIMIENTOS POR ARTICULO**

Artículos Incluidos
☒ Sólo un Artículo
☐ Entre Rangos de Selección
☐ Elementos seleccionados

Código Artículo: 049924 Descripción Artículo: 1MORFINA CLORHIDRATO 5 G

Selección de Campos Tipo de Fuente

Rangos de Selección
☐ Por número
☒ Por fechas

Desde la Fecha: 01/01/14 Hasta la Fecha: 31/12/14

☒ Imprimir en formato apaisado
☒ Imprimir Número de Hoja
 Numerando Hojas desde: 1

☐ Sólo con Nro. de Talonario
☐ Resumen
☐ Mostrar artículos con stock pero sin movimientos

☒ Imprimir Fecha
 Fecha para el informe: 31/12/13

Cabecera del informe
 --- Libro de Estupefacientes por Artículo ---
 Farmacia José Ibáñez --- Farmacia Nº. 1306 --- Rambla Pompeu Fabra 142 --- 08850 Ga

Selección de contenido
☒ Imprimir Cabeceras y Detalle
☐ Imprimir sólo Cabeceras
☐ Imprimir sólo Detalle

☐ Respetar formato de Cabecera

Imprimir Visualizar Cerrar

Se dispone del botón **Pasar al histórico** que permite eliminar registros del Libro de Estupefaciente pasándolos a un histórico (todos, los seleccionados previamente en el grid o los comprendidos en un determinado rango de fechas).

Criterios de Eliminación

Borrar

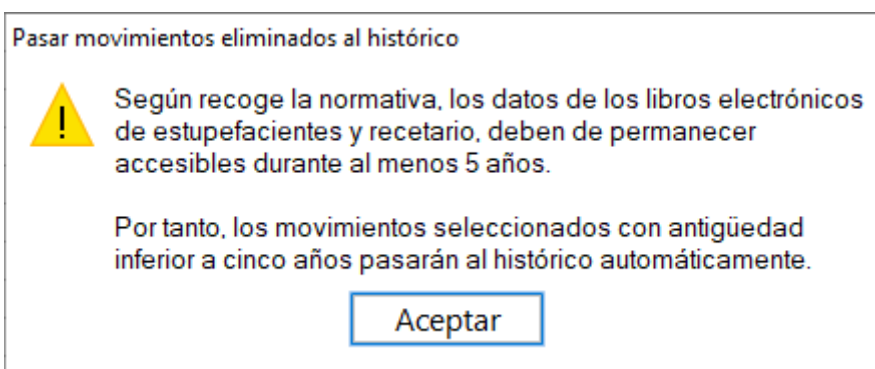
☐ Todas las líneas
☒ Líneas seleccionadas
☐ Por rango de fechas

Desde: 01/01/23 Hasta: 31/12/23

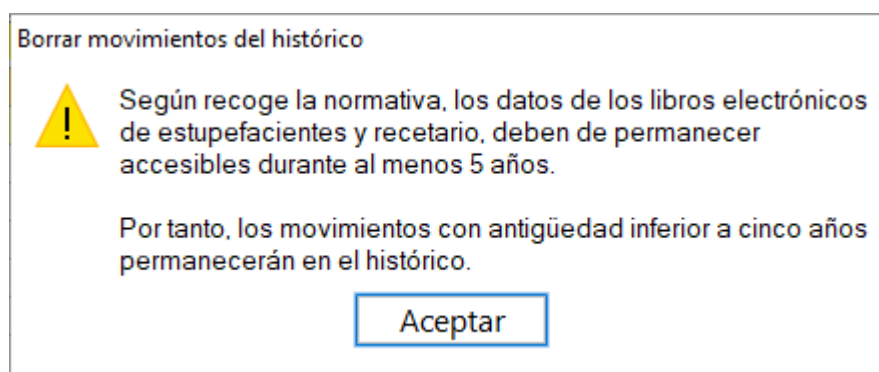
Aceptar Cancelar

Los movimientos implicados que ya hayan sido enviados al Servicio de Salud desaparecerán del Libro de Estupefacientes y quedarán guardados en el histórico. Lo mismo ocurrirá con los movimientos no enviados con fecha anterior a la puesta en marcha del Libro de Estupefacientes electrónico. Sin embargo, los movimientos no enviados con fecha igual o posterior a la puesta en marcha, no se pasarán al histórico, sino que permanecerán en el Libro.

De otra parte, debe tenerse en cuenta que la normativa legal no permite el borrado de movimientos de menos de 5 años de antigüedad. Así pues, al intentar borrar registros del Libro de Estupefacientes, solamente se borrarán aquellos seleccionados con fecha superior a 5 años, dándose opción a pasarlos al histórico de movimientos. Los movimientos con fecha inferior a 5 años pasarán directamente al histórico, no se eliminarán, emitiéndose el aviso pertinente.



Si se intenta eliminar registros del histórico de movimientos, solo se eliminarán si su antigüedad supera los 5 años. No se permitirá el borrado de registros de antigüedad menor:



Debe tenerse en cuenta que si se realiza la anulación de un movimiento ya enviado y pasado al histórico, se realizará el correspondiente movimiento de corrección que quedará enlazado con el movimiento original aunque esté ya en el histórico.

Los movimientos correspondientes a correcciones o eliminaciones de movimientos que se encuentran en el histórico se identificarán con el sufijo (H) en la descripción del campo 'Nº Corregido':

Edición del Libro de Estupefacientes ELIMINADO(No enviado) (Corrección)

Datos del Libro Eliminación (Cantidad de producto incorrecta)

Fecha	Nº Estupefac.	Nº Corregido(H)	Tipo de Movimiento	☒ Eliminado
13/03/24	4090	4087	☒ Venta ☐ Recepción ☐ Otros	Observaciones

Datos del Paciente

Código: +

Nombre:

Datos del Médico

Número Colegiado: +

Nombre Médico:

Apellido 1: Apellido 2:

RANCES PFERZ